



Expte. N° 52.668.

SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO el pedido formulado por el alumno señor Ozan, Juan Pablo y atento a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.

EL CONSEJO DIRECTIVO

de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Resuelve:

ARTICULO 1°: Acordar al señor Ozan, Juan Pablo DNI N° 30.452.908, el Certificado habilitante a los fines de la expedición del certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería, el que quedará registrado bajo el Nro. 012.

ARTICULO 2°: Inscribase, comuníquese y elévese a Secretaría Administrativa a sus efectos.

Resolución CD N° **039/11**.

Fdo.: Ing. Mario I. SCHREIDER - Decano - María Cristina VILLORDO -Secretaria.

SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

Atento lo dispuesto precedentemente, elévese a Secretaría Administrativa la presente copia que es auténtica, acumulada al expediente respectivo.

Dése a la presente carácter de atenta nota.

| | |
|---|----------------------------------|
| Universidad Nacional del Litoral | Ciudad Universitaria |
| Facultad de Ingeniería y | C.C. 217 |
| Ciencias Hídricas | Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4 |
| | (3000) Santa Fe |
| Secretaría de Consejo Directivo | Tel: (54) (0342) 4575 234 |
| | Fax: (54) (0342) 4575 224 |
| | E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar |



Expte. N° 52.668.

SANTA FE, 3 de mayo de 2010.

VISTO el pedido formulado por el alumno señor Ozan, Juan Pablo y atento a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.

EL CONSEJO DIRECTIVO

de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Resuelve:

ARTICULO 1º: Acordar al señor Ozan, Juan Pablo DNI N° 30.452.908, el certificado habilitante a los fines de la expedición del certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería, el que quedará registrado bajo el Nro. 012.

ARTICULO 2º: Inscribise, comuníquese y elévese a Secretaría Administrativa a sus efectos.

Resolución CD N° **039/11**.

| | |
|---|----------------------------------|
| Universidad Nacional del Litoral | Ciudad Universitaria |
| Facultad de Ingeniería y | C.C. 217 |
| Ciencias Hídricas | Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4 |
| | (3000) Santa Fe |
| Secretaría de Consejo Directivo | Tel: (54) (0342) 4575 234 |
| | Fax: (54) (0342) 4575 224 |
| | E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar |